

PRONTUARIO

TÍTULO: Conjunto musical III
CODIFICACIÓN: MUS 203
PRERREQUISITO: MUS 104
CRÉDITOS: 1 crédito | 45 horas contacto | 1 término

DESCRIPCIÓN

Estudio e interpretación musical desde la Literatura Musical en la Antigüedad hasta la Literatura Musical Contemporánea. Se requiere habilidad para entonar y leer música. Como parte del curso, los estudiantes hacen presentaciones en conciertos públicos.

JUSTIFICACIÓN

El Bachillerato en Artes en Música está alineado con el desarrollo de competencias de habilidades, destrezas, conocimientos y talento musical. Una de las destrezas más importantes es el desarrollo de trabajo musical en grupo. El curso de Conjunto musical ofrece un espacio en el que el estudiante puede aportar su expresión artística dentro del *contour* armónico y rítmico, a la vez que desarrolla competencias de *performance practice* a través de las presentaciones públicas.

COMPETENCIAS

El curso desarrolla en el o la estudiante las siguientes competencias:

- **Comunicación**

OBJETIVOS

Al finalizar el curso el o la estudiante será capaz de:

1. Aplicar las destrezas aprendidas en cuanto a la apreciación e interpretación del repertorio.
2. Representar con naturalidad y de manera unificada las piezas musicales.

3. Desenvolverse con confianza en el escenario.
4. Tener un conocimiento básico de las prácticas fundamentales del trabajo de conjunto musical.

CONTENIDO

- I. Fundamentos
 - A. Prácticas grupales que integran aspectos armónicos en la ejecución musical
 - B. Prácticas grupales que desarrollan destrezas de dinámicas musicales en música de conjunto
- II. Repertorio
 - A. Varias obras tradicionales del repertorio de música clásico
 - B. Varias obras musicales puertorriqueñas

METODOLOGÍA

Se recomiendan las siguientes estrategias de la metodología de aprendizaje activo:

- Conferencias del profesor
- Ejercicios en clase
- Discusión en grupos
- Se invitarán conferenciantes a discutir con los estudiantes temas relacionados
- Representación de piezas musicales por los estudiantes donde se le evaluará su participación en presentaciones grupales
- Los estudiantes deberán asistir al teatro a presenciar funciones cuando el profesor así se lo requiera, como también, estudiará grabaciones en video o en audio que serán discutidas en sesiones especiales
- Se estimulará al estudiante a participar en producciones profesionales para complementar su trabajo

EVALUACIÓN

Asistencia	25%
Presentación periódica de repertorio	25%
Un examen práctico	25%
Presentación final de todo el repertorio aprendido	<u>25%</u>
Total	100%

AVALÚO DEL APRENDIZAJE

Se aplica la rúbrica de avalúo institucional a la actividad central del curso.

BIBLIOGRAFÍA

Diversas piezas musicales asignadas por el profesor.

Puede encontrar más recursos de información relacionados a los temas del curso en la página de la biblioteca <http://biblioteca.sagrado.edu/>

ACOMODO RAZONABLE

Para obtener información detallada del proceso y la documentación requerida, debe visitar la oficina correspondiente. Para garantizar igualdad de condiciones, en cumplimiento de la Ley ADA (1990) y el Acta de Rehabilitación (1973), según enmendada, todo estudiante que necesite servicios de acomodo razonable o asistencia especial deberá completar el proceso establecido por la Vicepresidencia de Asuntos Académicos.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

Esta política aplica a todo estudiante matriculado en la Universidad del Sagrado Corazón para tomar cursos con o sin crédito académico. Una falta de integridad académica es todo acto u omisión que no demuestre la honestidad, transparencia y responsabilidad que debe caracterizar toda actividad académica. Todo estudiante que falte a la política de honradez, fraude y plagio se expone a las siguientes sanciones: recibirá nota de cero en la evaluación y/o repetición del trabajo en el seminario, nota de F(*) en el seminario: suspensión o expulsión según se establece en el documento de Política de Integridad Académica con fecha de efectividad de noviembre 2022.

Derechos reservados | Sagrado | Noviembre, 2022 (2017)